PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, febrero de 2021

Señora
NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2228585**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes **MARZO** del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR. **2228585** del año 2021

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.826.998 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.560.000).

Plazo: Será hasta el doce (12) de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de AGRÍCOLA – ÁREA TEMÁTICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CÁRNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERÍA Y REPOSTERÍA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Para el presente mes se reportó en el Drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación de las siguientes fichas: TERMINADAS EN EL MES 2284536 – 2285947 - 2295672 INICIADAS EN EL MES 2284536 – 2285947 - 2295672 Las anteriores, pertenecientes al programa de formación en higiene y manipulación de alimentos y elaboración de helados y postres lacteos	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas en condición de desplazamiento. FINALIZADAS 2284536 – 2285947 - 2295672 EN FORMACIÓN 2284536 – 2285947 - 2295672
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral,	Para el presente mes se reportó en el Drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación para el programa de formación complementario:	Se adjuntan evidencias de la Obligación 2: Se adjunta: -Diseño curricular del programa de formación mencionado -Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. -Instrumentos de Evaluación.

	conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Higiene y manipulación de alimentos y elaboración de helados y postres lacteos	Lo anterior para los diseños curriculares citados en la columna anterior.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Durante el presente mes se aplicaron instrumentos de reconocimiento de aprendizajes previos, Para el programa de formación: Higiene y manipulación de alimentos y elaboración de helados y postres lacteos	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Taller escrito, prueba de conocimientos básicos, instrumentos de generación de análisis - para las acciones de formación: "Higiene y manipulación de alimentos" "Elaboracion de helados y postres lácteos"
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el presente mes de se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la ejecución de la formación, Para el programa de formación: "Higiene y manipulación de alimentos y elaboración de helados y postres lacteos". Adicional a lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se adjuntan evidencias de la Obligación 4: -Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. Lo anterior para los siguientes diseños curriculares: "Higiene y manipulación de alimentos y elaboración de helados y postres lacteos" Adicional se anexa material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones de formación impartidas.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes	Durante el presente mes se emitieron lo juicios evaluativos para las	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 6

	de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	siguientes acciones de formación: 2268151 - 2268154 Programa en Higiene y manipulación de alimentos.	-Reporte de juicios evaluativos aportado por el aplicativo sofia plus -Reporte de juicios y cierre
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el presente mes se diligenciaron los siguientes formatos -GFPI-F-15 Formato Compromiso del Aprendiz V2 -GFPI-F-129 Formato de tratamiento de datos menor de edad, lo anterior, a través de formulario de Google	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 7 Archivo enviado por la oficina de Registro del Centro agropecuario La granja, con enlace para diligenciar el formulario de matrícula para la formación: https://forms.gle/JbEEyhHESsny6qdo7 https://forms.gle/jpFtZndjCis1p7Pz9 https://forms.gle/uCUX2cuJwtFRPvRo8 Lo anteriores para las formaciones en Higiene y manipulación de alimentos.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes: -Se genera pantallazo diagrama horario instructor -Se crearon rutas de aprendizaje -Se realizó inscripción de los aprendices, se envió link de matrícula a los aprendices para su respectivo diligenciamiento -Reporte de horas apoyo a la formación. De las siguientes fichas de formación: 2284536 - 2285947 Fichas referidas al programa de formación en Higiene y manipulación de	Se adjunta como evidencias de la Obligación No. 8: -Pantallazo creación de la ruta de aprendizaje. -Reporte inscripción aprendices. -Informe de apoyo a la formación. -Novedad de actividades adicionales -Captura de pantalla del horario SOFIA Plus.

		alimentos y elaboración de helados y postres lacteos	
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el presente mes se socializa a los aprendices el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación mediante el uso instrumentos de información de las TIC.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 10: -Presentación del reglamento del aprendiz en formato Prezzi, Link: https://prezi.com/lvr3hzxhktvo/reglamento-del-aprendiz-sena/ -Material escrito reglamento del aprendiz.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes se realizaron actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa del Sena, regional Tolima a través de las redes sociales y medios masivos virtuales	Se adjuntan evidencias de la Obligación 13: -Capturas de pantalla de la promoción de la oferta educativa del Sena, regional Tolima. (Redes sociales personales)
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el	Durante el mes no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que

	cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén		no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Se cumple con esta obligación a cabalidad, puesto que he adquirido el Certificado de competencia laboral, otorgado por el servicio nacional de aprendizaje SENA Norma No. 240201056: NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Dicho certificado se encuentra vigente hasta el 8 de Septiembre de 2023.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 17: -Certificado de competencia laboral No. 240201056: NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el presente mes se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato N°.: CO1.PCCNTR. **2228585**: -Cuenta de cobro -Planilla pago seguridad social, ARL y aportes de pensión -Informe de ejecución	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 20 cargada en la página SECOPII: -Captura de pantalla cargue en el aplicativo SECOP II: -Cuenta de cobro mes marzo de 2021 con Planilla pago seguridad social. - Informe de ejecución del mes marzo de 2021.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente se realizaron las siguientes actividades: -Asistencia a la reunión de bienvenida programa AVSD 2021 con la coordinadora académica -Se realizaron las actividades de Apoyo al desarrollo del programa AVSD por medio de la promoción y divulgacion	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 21: -Captura de pantalla asistencia a la reunión de bienvenida programa AVSD 2021 con la coordinadora académica - Reporte de horas de apoyo a la formación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 7781760748 emitido por SOI-BANCOLOMBIA, correspondiente al mes de enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO
Contratista
C.C. No. 5.826.998 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
Supervisora de Contrato CO1.PCCNTR. 2228585 de 2021
Coordinador Académica